



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 25 de julio de 2023.

Asunto: Efeméride.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

La suscrita Mariana Benítez Tiburcio, Diputada de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 136, fracción VII, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito que para la sesión ordinaria que se celebrará el veintiséis de julio de la presente anualidad, se inscriba en el orden del día mi participación con motivo de la efeméride:

"25 DE JULIO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER AFRODESCENDIENTE"

Ello con motivo de que, en 1991, durante el Primer Encuentro de Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y la Diáspora, celebrado en Santo Domingo, se estableció el 25 de julio como el Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, en reconocimiento al trabajo que realizan mujeres de ascendencia africana en la lucha contra la discriminación racial, el sexismo, la pobreza y la marginación.

Entonces, por la importancia que reviste este día, el Honorable Congreso del Estado debe recordar la conmemoración del mismo inscribiendo la efeméride antes señalada.

Sin otro particular, anticipo mis agradecimientos por la atención que brinde al presente, extendiéndole además un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO.
INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

